

Jornadas “La viabilidad de los ‘inviabiles’. Estudios, debates y experiencias sobre formas de producción alternativas al modelo concentrador en el agro”

**12 al 14 de noviembre de 2014
Universidad Nacional de Quilmes**

OPCIONES PRODUCTIVAS DE MIGRANTES AGRÍCOLAS TLAXCALTECAS A CANADÁ, ANTE LA INSEGURIDAD DEL TRABAJO TEMPORAL

Eje Temático 2

Ibis Sepúlveda González¹

Resumen

La actual política laboral canadiense parece haber tomado como ejemplo los buenos resultados obtenidos por su floreciente agricultura que durante 40 años ha ocupado trabajadores temporales extranjeros, principalmente mexicanos. Como muchos países desarrollados, ha decidido reducir la inmigración permanente y aumentar la migración laboral temporal, por lo tanto el fortalecimiento de la generación de riqueza del país y la obtención de recursos para la política social, se realiza con los brazos de los trabajadores extranjeros. Sólo en 2008 Canadá utilizó 193,000 trabajadores temporales extranjeros (FOCAL, 2011).

Esta investigación analiza las perspectivas de trabajo jornalero de temporada de mexicanos en Canadá, a través de la comparación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y el Proyecto Piloto NOC C y D (National Occupational Classification), que es nuevo en México y ahora tiene el nombre de Mecanismo de Movilidad Laboral (MML).

Toda vez que el trabajo en Canadá es incierto, que explota intensivamente a los trabajadores agrícolas, pero que también los migrantes asumen nuevas perspectivas de la vida, aprenden nuevas técnicas agrícolas y pecuarias y logran ciertos niveles de ahorros, una segunda parte este trabajo tiene como objetivo dar cuenta del proceso emprendedor de un grupo de migrantes tlaxcaltecas, para establecer microempresas en sus propios lugares de origen, considerando mercados locales y alternativos. Estamos ciertos de trabajar a contracorriente, pero los migrantes y sus familias están dispuestos a correr el riesgo, considerando que es la única opción ante la expectativa de miseria en la edad madura y la vejez.

Palabras clave: migrantes internacionales temporales; jornaleros agrícolas migrantes; microempresas de campesinos; transferencia de tecnología.

¹ PhD, Profesora investigadora del Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo, México. **Correo-e ibiss9@gmail.com**

1. INTRODUCCIÓN

Hace 40 años México y Canadá establecieron un Memorándum de Entendimiento a través del cual México envía anualmente la cantidad de jornaleros agrícolas que Canadá demanda, en la actualidad, cerca de 20 mil. La administración del movimiento temporal de mano de obra mexicana hacia el mercado agrícola canadiense es parte fundamental del modelo Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Diversas Secretarías de Estado de ambos países y el organismo privado de los agricultores canadienses Foreign Agricultural Resource Management Services (FARMS), asumen distintos papeles para su funcionamiento. De modo que el empleo temporal de mano de obra agrícola mexicana está regulado por mecanismos específicos y su flujo transnacional es legal, ordenado y administrado por instituciones.

Los jornaleros del PTAT son responsables en gran medida de la producción agrícola canadiense, estimada en 2010 en 21,600 millones de dólares canadienses (CD). Como retribución, recibieron ese mismo año 148 millones de CD (Muñoz C. 2011). Estar un año o 10 en el Programa no les asegura que serán llamados el siguiente. En caso favorable, se enfrentan a condiciones de vida y de trabajo que distan de ser las adecuadas. Dependen de la voluntad del patrón para que se cumpla cabalmente el contrato y se les proporcione alojamiento digno, se les descuenta sólo la mitad del boleto de avión y se les proporcione adiestramiento y equipo para el uso de agroquímicos, entre otros. Con la apertura canadiense a contratar trabajadores temporales de cualquier parte del mundo (Proyecto Piloto NOC C y D²), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, encargada de seleccionar anualmente a los jornaleros, ha buscado incrementar la competitividad de México como surtidor de mano de obra impartiendo cursos de capacitación a los migrantes y ofreciendo a Canadá que cada jornalero pague adicionalmente 2.14 CD diarios por agua, gas y energía eléctrica en sus viviendas. Las jubilaciones, que

² C = Nivel de empleo que requiere un título de bachiller o haber adquirido experiencia, pero en un nivel de complejidad bajo.

D = Nivel de empleo para el cual no se requiere ninguna formación o experiencia previa.

deben tramitar los jornaleros en inglés o francés, son escasas y aplican después de los 65 años. Muchos llegan enfermos y mueren antes.

Tlaxcala es uno de los estados mexicanos con más migrantes y más antigüedad en el PTAT. Luego de cinco años de investigación, y producto de una agenda elaborada con estos migrantes, desde 2012 estamos trabajando en conseguir apoyos oficiales para que constituyan microempresas que les permitan un trabajo productivo con sus familias en sus lugares de origen, o al menos durante los períodos intermigratorios, de tal suerte que no se vean obligados a comerse los ahorros tan difícilmente ganados. Recientemente en 2014 se han unido al equipo de investigación dos académicos de El Colegio de Tlaxcala y una de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Este año estamos trabajando para ingresar algunos proyectos productivos a concurso, en distintas dependencias.

Hemos trabajado con los migrantes en organización, con fines de que se representen a sí mismos estos 2,000 trabajadores tlaxcaltecas para solicitar apoyos productivos oficiales. En 2013 enfrentamos trabas burocráticas y políticas que impidieron la regularización notarial de la asociación civil que ellos pretendían.

Considerando que el trabajo en Canadá es incierto, que explota intensivamente a los trabajadores agrícolas, pero que también los migrantes aprenden nuevas técnicas agrícolas y pecuarias y logran ciertos niveles de ahorros, este trabajo tiene como objetivo dar cuenta de un proceso emprendedor de un grupo de migrantes tlaxcaltecas, para establecer microempresas en sus propios lugares de origen.

2. LOS PROGRAMAS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES DE CANADÁ QUE OPERAN EN MÉXICO

Canadá ha decidido reducir la inmigración permanente y aumentar la migración laboral temporal, por lo tanto el fortalecimiento de la generación de riqueza del país y la obtención de recursos para la política social, se realiza con los brazos de los trabajadores extranjeros. Sólo en 2008 Canadá utilizó 193,000 trabajadores temporales extranjeros (FOCAL, 2011).

2.1. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México - Canadá

Uno de los trabajos que originaron las investigaciones que fundamentan esta ponencia fue un proyecto CONACYT de la autora, que se centró en los trabajadores tlaxcaltecas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), así como en las características del mismo Programa. Ya desde entonces los jornaleros manifestaron su interés por establecer sus propias microempresas.

En la continuación de dicho trabajo, sintetizada y presentada en un libro (Sepúlveda, I. et al. 2012), en un capítulo de otro (Berumen y López, Coordinadores, 2012) y en varias ponencias y conferencias nacionales e internacionales, queda claro que si bien los migrantes se sienten agradecidos por tener la oportunidad de trabajar como jornaleros en Canadá, este trabajo no les da seguridad laboral y sus posibilidades de ahorros son limitadas.

En el caso de ser requeridos, el tiempo a ocuparlos depende de muchos factores aleatorios como demanda del producto, precios, impuestos, programas, subsidios, clima y otros, todos ajenos a la decisión del trabajador pero donde él es el eslabón más débil de la cadena. Así, si por cualquier causa la producción se interrumpe, él debe quedarse pagando sus consumos pero sin cobrar. En general, el trabajo les permite ahorros, pero como no tienen ingresos en México, la mayoría lo consumen en la temporada intermigratoria. También hemos encontrado que, en los pocos casos en que logran recibir una jubilación pasados los 65 años de edad, ésta es raquítica y no les alcanza ni para comer (23 a 120 CD por mes).

Retomando un trabajo presentado en España (Sepúlveda 2013), de acuerdo con el formato de Contrato que tiene el Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo de Competencias de Canadá (HRSDC) en su página web (Human Resources and Skills Development Canada, 2012), hay una serie de requisitos que las partes deben cumplir. Los jornaleros entrevistados en 2013 y 2014 han informado otra situación. Entre estas, destacan:

1. “Que aunque la jornada laboral es de 8 horas, el empleador puede pedir al trabajador que labore más en situaciones de emergencia, hasta un máximo de 12 horas. Sin embargo en una encuesta realizada en 2007 en Tlaxcala dentro del proyecto CONACYT aludido, el *promedio* que laboraban los trabajadores era de 12 horas diarias (Sepúlveda et al. 2012). En 2014 los trabajadores han señalado que la jornada llega a las 17 horas en temporada pico. Esto se puntualiza en una entrevista del periódico La Jornada a la suscrita y a la Dra. Tanya Basok de la Universidad de Windsor, quien señaló que los migrantes cumplen jornadas de 16 horas diarias (Poy, L. 2012:17).
2. Que el empleador deberá proporcionar gratuitamente al trabajador un alojamiento adecuado y “comidas razonables y adecuadas y, si el TRABAJADOR prepara sus propios alimentos, proporcionarle utensilios de cocina, combustible e instalaciones sin costo alguno para el TRABAJADOR” (Human Resources and Skills Development Canada, 2012). Sin embargo, a partir de 2012 cada trabajador debe pagar 2.16 CD diarios por concepto de combustibles, luz y agua de sus viviendas (STPS, 2012).
3. Que el empleador deberá permitirle al trabajador un mínimo de 30 minutos para la comida y 10 minutos de descanso a media mañana y a media tarde. Este periodo *puede o no ser pagado*, de acuerdo a la legislación provincial de que se trate. La provincia de Ontario, que recibe al 49 por ciento de los trabajadores, no contempla el pago de este tiempo. Tal es así que se les descuentan del salario estos 50 minutos (o en algunos casos una hora), a la mayoría de los trabajadores mexicanos en Canadá.
4. Que se les pagará lo que corresponda al salario corriente para el tipo de trabajo agrícola efectuado por el trabajador en la provincia en que realice el trabajo. Cabe destacar que el salario agrícola es el más bajo que contempla la legislación canadiense.
5. Que “si por cualquier motivo no fuese posible laborar, el TRABAJADOR recibirá un adelanto, con un recibo firmado por el TRABAJADOR, para cubrir sus gastos personales; el EMPLEADOR tendrá derecho a deducir dicho adelanto de la remuneración del TRABAJADOR antes de su partida.” (HRSDC, 2012). Según

lo expresado por trabajadores entrevistados en 2013, esto suele suceder a consecuencia de fenómenos meteorológicos o por caídas del mercado, de tal manera que aunque no sea responsabilidad del trabajador, es éste el que debe pagar por las interrupciones en el trabajo.

6. Que el trabajador debe pagar 0.94 CD diarios por concepto de seguro médico no ocupacional. El contrato no es muy claro cuando se refiere a accidentes del trabajo, pero en entrevista realizada a Andrea Galván, representante del sindicato UFCW en México (14 de septiembre de 2011), ella señala que los trabajadores deben ser atendidos por Salud y Seguridad en el Trabajo, programa de gobierno donde el patrón debe pagar por la atención, pero que convencen a los trabajadores de solicitar el seguro privado, actualmente con el Royal Bank of Canada (RBC), donde el empleador paga la prima total y se la descuenta luego a los trabajadores, tal como lo prevé el contrato en la Cláusula V párrafo 3. (HRSDC, Op. Cit. 2012). El RBC cubre el 90% del salario hasta por seis semanas cuando el trabajador está incapacitado. Cuando el trabajador se enferma más seriamente, sencillamente es repatriado. En México no lo cubre ningún seguro.
7. Que por el viaje internacional ida y vuelta, el empleador tiene derecho a deducir la mitad del costo del boleto, hasta 589.00 CD, del pago semanal del trabajador. De acuerdo a una búsqueda en internet, el boleto de Ciudad de México al Aeropuerto Internacional de Ontario por American Airlines para un periodo del 23 de abril al 30 de noviembre de 2012, costaba 305 dólares americanos³. No resulta fácil explicarse por qué el empleador puede descontar hasta 589 dólares canadienses por el boleto, que además es comprado para grupos grandes, cuando para una sola persona puede conseguirse notablemente más barato.
8. Que el trabajador debe realizar y pagar su declaración de impuestos, tal como lo establece la ley para cualquier trabajador canadiense. Este es un punto muy polémico, ya que el trabajador temporal paga seguro de desempleo, pero no recibe pensión por los meses de la temporada intermigratoria. Durante un tiempo se les concedió una prima por paternidad que les otorgaba un dinero por cada hijo recién nacido, pero la duración de este programa fue breve (SER, s/f).

³ Un pasaje por la misma AA del 20 de agosto al 15 de diciembre de 2014, cuesta US \$475.

También aporta para el Canadian Pension Plan, que paga las jubilaciones de los ciudadanos canadienses, pero en el caso de que logre tramitar su jubilación, hemos encontrado en trabajo de campo que los jubilados mexicanos reciben alrededor de 100 a 120 CD mensuales, después de haber cumplido los 65 años y más de 100 meses de trabajo en el PTAT” (Sepúlveda, 2013).

2.2. El Proyecto Piloto NOC C y D

Canadá reconoce los beneficios que le brinda la mano de obra foránea temporal por lo que la está demandando ahora para otras ramas de la economía. Al abrirse la demanda a muchos países del mundo (Preibish y Binford, 2007; HRSDC, 2011) aumentó en un 148% el número de trabajadores temporales extranjeros entre 2002 y 2008 (Nakache y Kinoshita, 2010).

La Clasificación Ocupacional Nacional (National Occupational Classification NOC) es un sistema que provee una clasificación numérica estandarizada para describir el trabajo en el mercado laboral canadiense. El NOC organiza más de 30,000 puestos de trabajo en 520 grupos ocupacionales (HRSDC, 2011).

Actualmente los agricultores canadienses pueden contratar mano de obra extranjera temporal tanto a través del PTAT, como de la rama agrícola del Proyecto Piloto NOC C y D. (“Employers are free to choose between the SAWP and the Agricultural Stream of the NOC C and D Pilot Project.” HRSDC, 2011:1). Este último se recomienda especialmente para las provincias no incluidas en la lista del PTAT y para productos que no están incluidos. Este Proyecto está diseñado para atender necesidades con baja capacitación en cualquier rama de la economía canadiense.

Se señala que usualmente deben tener estudios de secundaria o dos años de experiencia en la actividad (HRSDC, 2011). Sin embargo, en México se aceptan hasta con carreras profesionales incompletas. Además, una exigencia es que los solicitantes deben comprobar que poseen un nivel alto de inglés (Canadian Language Benchmarks nivel 4, equiparable a 573 puntos TOEFL⁴).

⁴ Esta equivalencia con el TOEFL la hizo la Secretaría de Educación Pública mexicana, pero parece que el nivel requisitado es más bajo, aunque debe permitirle al trabajador ser independiente en cuanto al idioma.

El gobierno mexicano empezó a participar oficialmente en este nuevo programa en el marco de la Alianza México- Canadá 2008, a propuesta del Grupo Técnico de Movilidad Laboral (HRSDC, Secretaría de Relaciones Exteriores y STPS), operado también a través de la STPS. A fines de septiembre de 2013, había sólo 153 trabajadores mexicanos, la mayoría contratados para la industria restaurantera⁵. También se han enfocado a la construcción y el turismo. Las principales provincias demandantes han sido Alberta y Columbia Británica.

Los trabajadores que postulen, deben hacerlo en respuesta a una solicitud de empleadores canadienses (Labour Market Opinion⁶, LMO) donde especifican el número de trabajadores y el perfil requerido. Es el empleador quien selecciona al trabajador, de entre un grupo que fue previamente preseleccionado por el Servicio Nacional de Empleo, a través de una videoconferencia que se realiza en las oficinas del SNE. A los trabajadores del Low Skill Workers Program, como también se les llama, les pagan sus boletos de avión los empleadores y les contratan un seguro privado por tres meses. Después, tienen derecho al Seguro Provincial de Salud (en Quebec, Alberta y Columbia Británica). El salario ofrecido es el mínimo, que fluctúa entre 10 y 12 dólares canadienses la hora y 40 horas de empleo semanales.

Guatemala es quien tiene el mayor flujo de trabajadores bajo este Programa. Al parecer el Proyecto Piloto NOC C y D, además de flexibilizar los orígenes y el tipo de trabajo agrícola, puede abaratar más la mano de obra al poder sujetarse a la norma de que los trabajadores podrán permanecer en Canadá hasta por cuatro años sin tener que salir y no poder aspirar a una nueva estancia una vez transcurridos estos. Esto prácticamente cancela la posibilidad de una jubilación.

Sin embargo, las provincias canadienses tienen amplia libertad para fijar las normas de trabajo, los salarios, e inclusive, en el marco del nuevo Programa, para nominar al otorgamiento de ciudadanía a trabajadores temporales, a solicitud de los empleadores, en el caso de que hayan resultado excepcionales. Esto ha sido observado principalmente en Alberta (Dra. C. B. Lugo, comunicación personal).

⁵ Tim Hortons es el principal empleador de los mexicanos bajo este Programa.

⁶ A partir del 1 de abril de 2011, para casos en que no se requiera un LMO, el CIC de Canadá desarrolló el Formato de Declaración del Empleador para dejar claras las condiciones del trabajo.

Como se puede apreciar, ninguno de estos programas para suministrar fuerza de trabajo a Canadá ofrece buenas condiciones a los trabajadores mexicanos. Sin embargo ellos las buscan por la falta de opciones de empleo en su propio país. Pensamos que es necesario apoyar a estos jornaleros en una búsqueda de opciones productivas en sus lugares de origen. Sin duda, dado el modelo de desarrollo mexicano que favorece a las grandes empresas, esto va contracorriente. Sin embargo, es válido hacer esfuerzos por crear y producir para mercados locales.

Ahora, en 2014, pretendemos impulsar proyectos productivos. Hemos investigado posibilidades de creación de microempresas, apostándole a las capacidades y al espíritu emprendedor de estas personas que son capaces de los grandes sacrificios que exige su trabajo en Canadá, por mejorar o al menos mantener, a sus familias. Para los proyectos productivos estamos seleccionando tecnologías amigables con el ambiente y adecuaremos un modelo de transferencia (Sepúlveda, 2006), a ser replicado en las localidades tlaxcaltecas donde estamos trabajando.

3. LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ECONOMÍA GLOBAL. LA OPCIÓN MEXICANA

El capitalismo ha buscado, desde sus orígenes, separar a la fuerza de trabajo de los medios de producción y mantenerla así, para que siempre esté disponible y dispuesta al trabajo asalariado. A través de la historia, desde la acumulación originaria de capital, transitando por el colonialismo que enriqueció a los países centrales europeos a costa de las riquezas de sus colonias y de los despojos logrados por sus piratas, pasando por las relaciones de dependencia posteriores, siempre el flujo de riqueza ha circulado en un sentido. Así, mientras unos países acumulaban capital y en ellos se fundaban grandes empresas nacionales y transnacionales, en los de las periferias lo que crecía era la población y la pobreza.

Esto en líneas generales, como el modelo dominante de los países centro-europeos y también de América del Norte. Sin embargo en la actualidad, en el postcapitalismo como desde hace dos décadas le nombran algunos (Drucker, P. 1994), dentro del

sistema de bloques económicos se perfilan dos grandes estilos de crecimiento cuya mayor diferencia está en la demografía y en la utilización de la fuerza de trabajo.

Así, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)⁷ economías emergentes con grandes riquezas naturales y enormes poblaciones, al igual que los tigres del sudeste asiático (Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea) y “los pequeños dragones” (Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas), han seguido otros patrones, mucho más nacionalistas-regionalistas para la acumulación de capital, los cuales con desarrollo tecnológico y una fuerte explotación local de su fuerza de trabajo, compiten cada vez con más éxito en el mercado mundial.

Por el otro lado, tanto en América como en Europa, en aquellas sociedades cuyos índices de crecimiento demográfico son bajos, el crecimiento sostenido se consigue con la utilización de fuerza de trabajo extranjera y temporal (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS 2008).

Las líneas anteriores pretenden poner el acento en la importancia de la población, que mientras en algunos países se considera redundante y se hacen importantes esfuerzos porque se vaya del país en migraciones definitivas o temporales, en los otros es un pilar para desarrollarse, o bien para poder mantener su alto ritmo de crecimiento y competitividad. Como se puede apreciar, bajo ambos modelos hay una fuerte explotación de la fuerza de trabajo, solo que en el caso de los asiáticos y del BRICS, lo que se exportan son productos con valor agregado y no personas que van a dejar el valor de su fuerza de trabajo en productos de un país ajeno.

Pero esta importancia de la población en el desarrollo económico presenta matices. Aunque sea indispensable la gente en los países con bajos índices demográficos, la discriminación racial y cultural otorga bienvenidas o cierre de fronteras a las personas que por distintas razones necesitan salir de sus países natales. De esta manera, países que hace unos años tenían una política de puertas abiertas a la

⁷ Hay que tener presente el efecto negativo en el bloque del retiro de los estímulos económicos norteamericanos que provocó fuga capitales de sus mercados y las dificultades que enfrenta para constituir el fondo de 100,000 millones de dólares para su banco de desarrollo proyectado a cinco años. (El Economista, México 1 de marzo de 2014).

inmigración⁸, ahora han cerrado sus fronteras para extranjeros con características étnicas diferentes que buscan establecerse, como individuos o como familias, y han diseñado programas de aceptación laboral temporal. Tal es el caso de Canadá.

Tanto Canadá como los países del centro y sur de la Unión Europea han sido muy exitosos con la importación de fuerza de trabajo temporal para la agricultura, contratada en origen como con el PTAT en Canadá y contratos tipo OMI -Office des Migrations Internationales- en Europa (Decosse, 2013). Sin embargo con el modelo de crecimiento económico basado en la exportación e importación temporal de fuerza de trabajo, se continúan acentuando las disparidades en el ingreso y la inclusión social a nivel global (Herman, 2003). Esto ha sido reconocido por organismos internacionales de tendencias políticas muy marcadas, como el Fondo Monetario Internacional, en voz de su directora gerente Christine Lagarde: "El aumento de la inequidad y de la exclusión económica podría tener efectos perniciosos", a la vez que podría causar inestabilidad política, al destacar una investigación del FMI que muestra que las brechas de ingresos pueden generar un crecimiento más bajo y menos sustentable de los países (El Economista, 2 de marzo de 2014).

Abonando a lo mismo, se puede utilizar como ejemplo los datos de L. Muñoz (2011) quien señala que en 2010 México recibió de Canadá por remesas 50 millones de dólares canadienses, mientras Canadá obtuvo de su agricultura más de 21,000 millones de dólares en el mismo período, atribuidos en gran medida al PTAT.

México ha optado por la venta de fuerza de trabajo. Las remesas familiares tuvieron un auge enorme en la década pasada. Aumentaron de 9,814 millones de dólares en 2002 más de 23,000 en 2006. Aunque bajó luego el monto, México se posicionó

⁸ Aunque no hay que olvidar que en 1885, el gobierno federal canadiense decretó la "Ley de inmigración china" que exigía un impuesto de 50 dólares a los inmigrantes chinos, como una medida para impedir su establecimiento en el país. Se calcula que unos 15.000 obreros chinos se unieron a la construcción de la vía férrea "Canadian Pacific Railway". Realizaban los trabajos más pesados y arriesgados y ganaban la mitad del salario de un trabajador blanco (Canadá, nación de inmigrantes. En www.mequieroir.com. 2014). Actualmente, y parece una revancha, la presencia asiática es impresionante en Canadá, principalmente en el oeste.

en el tercer lugar de receptores de remesas en 2009, después de China e India, con 21,181 millones de dólares.

Según numerosos estudios, incluido el nuestro (Sepúlveda et al. 2012), las remesas se ocupan en consumo privado de las familias que las reciben, incluyendo educación de los hijos, pero sin mayor injerencia en actividades productivas. De esta manera, se perpetúa la necesidad de estar vendiendo al exterior fuerza de trabajo sana, con más educación que la media en el ámbito rural, con capacitación específica en agricultura y otros oficios, en vez de promover la creación de fuentes locales que empleen esa fuerza en la generación de riqueza nacional.

4. HACIA UN MODELO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA PARA MICROEMPRESAS RURALES

México destina sumas importantes para el apoyo al sector rural, pero sin una política integral con objetivos claros y que tengan cierta permanencia en el tiempo. Resulta muy difícil caracterizar la política estatal hacia el sector, pues frecuentemente se aprecia contradictoria. Hasta el momento, no hay programas de fomento productivo destinados a frenar la migración ni a favorecer a los migrantes. Es más, suelen rechazarlos en las dependencias oficiales aduciendo a que ellos se van, ganan en dólares y no pueden probar que son migrantes y que por lo tanto, pueden ser sicarios. Así, un importante sector de población rural se queda obligada a seguir intentando migrar, a costa de lo que sea. La desintegración familiar y social no es un efecto menor.

En nuestro caso, una condicionante del gobierno mexicano para apoyar cualquier proyecto productivo, es que el mismo haya sido elaborado por un técnico acreditado ante la Secretaría de Agricultura perteneciente a un despacho privado de asistencia técnica, quien debe seguir asesorando al productor en caso que el proyecto se apruebe. Hay abundante evidencia que la calidad de esta asesoría suele ser deficiente y que sólo se enfoca a aspectos técnicos, con tecnología convencional tipo Revolución Verde. Nuestra propuesta se basa en la asesoría por un *equipo interdisciplinario de profesionales que atiendan integralmente al productor.*

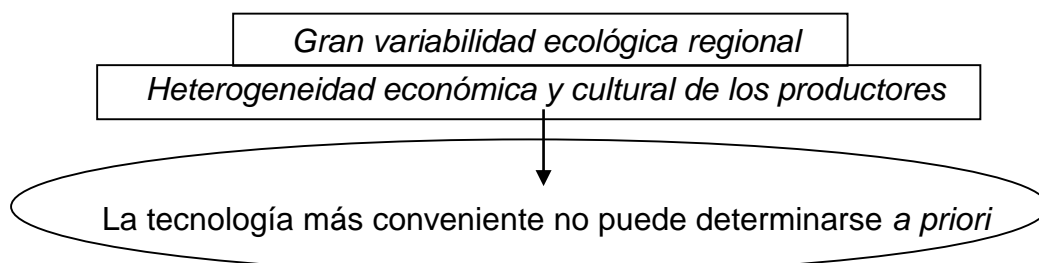
4.1. El modelo en desarrollo

El modelo del que se parte fue propuesto por la autora en 2006 (Sepúlveda I., 2006: 83-96) como Modelo Chapingo y se destinaba a capacitar equipos técnicos privados o institucionales. Ahora, se modifica para promover una estrategia que permita a los migrantes internacionales asumirse como microempresarios con capacidad de tomar decisiones, para que utilicen productivamente sus recursos con la finalidad de maximizar sus ingresos.

4.1.1. Selección tecnológica

Las tecnologías no son económica ni socialmente neutras. Este modelo propone la promoción de tecnologías amigables con el ambiente, incluyendo las orgánicas, y adecuadas, pero hay que tener presente que al decir *adecuada* sólo se está aludiendo a que la tecnología en cuestión es social y culturalmente aceptable, pero no se hace alusión alguna a la dimensión económica ni ingenieril de la misma.

Condicionantes:



Una buena selección tecnológica tendrá que considerar la oferta de tecnologías alternativas que existan en la región y compararlas entre sí atendiendo a los siguientes rubros:

- a) *Los volúmenes de producto que el productor se haya fijado como meta* (potencia y eficiencia de cada opción tecnológica). No siempre es adecuado plantear aumentos de producción y productividad; el mercado será quien dicte si es conveniente obtener más producto o bajar costos.
- b) *Requerimientos de capital, su disponibilidad y su costo para el productor*

- c) *Necesidades y disponibilidad de maquinaria, mano de obra e insumos requeridos y costos de cada factor*
- d) *Grado de exigencias de capacidad gerencial* en el productor por cada opción tecnológica. Este es un factor que a menudo se ignora, pero es un componente muy importante de la tecnología y que puede significar el fracaso si el productor no puede manejar la opción elegida.
- e) *Repercusiones ambientales de cada tecnología.*

Con la información anterior, el despacho deberá realizar estudios de costo/beneficio y presentarle al productor un abanico de opciones para una toma de decisiones fundamentada. Debido a los grandes cambios tecnológicos y a las transformaciones de los mercados, es razonable suponer que con los pequeños y medianos productores aún debe prevalecer un modelo ofertista de técnicas agropecuarias. De esta manera, también se está haciendo una importante labor educativa, pues el productor debe aprender a tomar decisiones para cuando no trabaje con un equipo profesional.

4.1.2. Métodos de transferencia

El conocimiento a transferirse debe constituir procesos integrados donde haya una secuencia lógica de sistema-producto que conduzca a mayores ingresos. Las recomendaciones parciales que no se inscriban en esa lógica explícita (sólo dosis de fertilizantes o sistemas de riego o combate de plagas, etc.), no son adecuadas.

Se deben transferir sólo conocimientos validados regionalmente o bien solicitar la anuencia del productor para participar en la validación de opciones nuevas. Si los productores están dispuestos a involucrarse en actividades de investigación, es necesario promoverlo ya que, además de utilizarse sus conocimientos e intereses, la transferencia de esas técnicas o procesos no tendrá ninguna dificultad.

1. Los medios, tipos y formas de comunicación deben estar en consonancia con las condiciones culturales y económicas de los productores. Es conveniente tener presente que aprender haciendo es la mejor forma de recordar.

2. Es preferible el trabajo con grupos de productores y no con individuos. Debe buscarse constituir grupos de productores que además de pertenecer a una misma región, compartan una vocación productiva principal y pertenezcan a un estrato económico similar, ya que así sus problemas e intereses serán también comunes. Esto hará más eficiente el trabajo del equipo e invitados.
3. En el trabajo grupal debe propiciarse la transferencia tecnológica horizontal, ya que siempre existen desniveles entre los productores y resultaría muy conveniente que los más atrasados aprendan de los más eficientes. Hay que recordar que los agricultores siempre confían más en una innovación que ven ya puesta en práctica por otro agricultor.
4. El equipo técnico debe promover también el establecimiento de relaciones amistosas entre los miembros del grupo de productores, que les faciliten acciones organizadas, como comercializar conjuntamente insumos y productos.

4.1.3. Conocimiento de los mercados

Para que cualquier actividad comercial tenga éxito, es *fundamental* el conocimiento de los mercados. En el caso agrícola es más importante aún pues se trabaja mayoritariamente con productos perecederos.

En este caso, los mercados objetivo son locales y regionales. Antes de sembrar o comprar los animales, el productor debe intentar tener segura la venta del producto que va a obtener. De preferencia, a través de un contrato de compra-venta a futuro. Esto implica una toma de decisiones anticipada y fundamentada. El despacho debe conocer las características de los mercados-objetivo, quienes son los introductores, si existen acaparadores o mafias que controlen la introducción de productos y valorar como poder negociar, “darles la vuelta” a estas dificultades, alcanzar otros mercados, o no promover esos productos. Ahora es fundamental colaborar con la creación de mercados orgánicos locales.

El volumen del producto es muy importante a la hora de negociar ventas y precios. Por lo tanto hay que estimar rendimientos y volúmenes totales regionales antes de recomendar cultivos o actividades a los productores.

4.1.4 Sistema de cobro

Los agricultores mexicanos no están acostumbrados a pagar por su asistencia técnica. Por eso es necesario buscar modalidades para que el productor pague una parte de la asesoría que requiera y el Estado absorba el resto. Sin embargo, para que el agricultor acepte esta modalidad, deberá convencerse de que los servicios son de calidad y merecen ser pagados. En este modelo, se propone que el despacho cobre al productor un porcentaje del monto de su trabajo, pero *al momento de la venta* de los productos que contribuyó a obtener. Así, el productor ya habrá apreciado la utilidad de la asesoría que recibió (Sepúlveda 2006, Op. Cit).

4.2. Integración local

El equipo técnico buscará trabajar la asesoría con grupos locales de productores para buscar beneficios comunes: precios más adecuados de insumos y productos; alcanzar mejores mercados y eslabonar producción. Esto último es muy importante para fortalecer la organización de los participantes y proponer nuevas microempresas que fomenten que el valor generado se quede principalmente en la localidad. Por ejemplo, establecer apiarios junto a campos de producción de colza (raps, canola) y parte del pago de las oleaginosas pedirlo en pasta o torta para venderla localmente a los productores de ganado; crear una microempresa de transporte; establecer un matadero con normas humanitarias estrictas y con higiene; crear una microempresa de sistemas de empaque, entre otras.

5. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ASESORES ACTUALES

Hasta el momento, los profesionales que estamos promoviendo la organización de los jornaleros agrícolas que participan en el PTAT y la creación de microempresas familiares que les permitan no depender exclusivamente de ir a Canadá, no constituimos formalmente un equipo. Somos un agrónomo, una abogada, una experta en comunicación, un economista, y una socióloga rural con profesión de base en la agronomía, tres de los cuales tenemos PhD y una MC. Estamos considerando constituirnos legalmente bajo una figura que nos permita mayor capacidad de acción con las instituciones del Estado de Tlaxcala y, por lo mismo, mayor apoyo directo a los productores.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Nuestro punto de cohesión es el convencimiento de que los jornaleros están muy mal, explotados y excluidos de cualquier apoyo oficial y que esta situación es profundamente injusta. Estamos convencidos también que ellos ya no son cualquier campesino, que tienen conocimientos valiosos y un monto de ahorros que pueden invertir productivamente en beneficio de sus familias y de sus comunidades.

Como todos tenemos nuestros empleos en instituciones oficiales o privadas, ninguno es técnico acreditado para poder elaborar los proyectos. Entonces hemos acudido a dos despachos técnicos. Además, cada técnico sólo puede presentar un número reducido de proyectos y se sabe por experiencia que no se le aprobarán más de tres. Con estas limitantes, este año logramos presentar a la Secretaría de Agricultura 16 proyectos y estamos en espera de que otras dependencias oficiales abran convocatorias para eventualmente presentarles los proyectos que no pudimos ingresar a Agricultura o los que resulten rechazados por la Secretaría. Los migrantes están dispuestos a invertir sus ahorros en estas microempresas que planteamos deben ser familiares, pero requieren recursos adicionales que debe aportar el Estado.

El Estado mexicano no se ha interesado en generar políticas laborales para frenar la migración, especialmente intensa en el sector rural. Se ha conformado con la recepción de importantes remesas familiares, mismas que se dedican fundamentalmente a la manutención de las familias. Lo anterior, así como otras políticas que no favorecen la agricultura en pequeño ni han frenado la pobreza, especialmente lacerante en el sector rural, ha generado en el campo un círculo vicioso de dependencia de la migración.

La migración, sumamente dolorosa y de efectos familiares nocivos, debe ser un último recurso de sobrevivencia, pero no una norma de vida. Sin embargo como mejoran sus casas o traen ropas diferentes, los migrantes son envidiados y admirados y se han transformado en un ejemplo de los jóvenes, que aspiran a irse hacia “el Norte”. Además, no tienen fuentes de empleo en sus regiones. Esto es

especialmente relevante en Tlaxcala, Estado pequeño en superficie y escaso en recursos naturales.

En el caso de los migrantes temporales a Canadá, además de problemas familiares ocasionados por su ausencia, hemos observado que regresan muy delgados y demacrados, a menudo enfermos y sin opciones laborales en sus localidades, por lo que sobreviven con sus familias de los ahorros conseguidos en la temporada migratoria. Esto dificulta que sus ahorros, e incluso si logran la escasa jubilación, les permitan una vejez digna. La edad de los migrantes PTAT es de 20 a 40 años. Después ya no los quieren por viejos. Y efectivamente, ya son viejos a los 40.

Ante esto, pensamos que la única opción que tienen estas personas que han demostrado su determinación y fortaleza para enfrentarse a un trabajo tan arduo, a la nostalgia, la discriminación y a otros factores negativos, es invertir sus ahorros más una ayuda del Estado, en pequeños negocios o en microempresas productivas.

Ellos y nosotros sabemos que no son considerados población objetivo de ningún programa oficial y que las posibilidades de conseguir apoyos son bajas, pero se han mostrado dispuestos a correr un riesgo doble: de que no les aprueben los proyectos y que, si logran establecer su microempresa, aunque su mercado objetivo sea local, estarán compitiendo con grandes empresas que tienen toda clase de ventajas que les da el sistema, empezando por las fiscales.

Nuestro grupo de trabajo ha promovido principalmente el trabajo con mujeres, jornaleras y esposas e hijas de jornaleros migrantes. Esto por dos razones: a) las mujeres son las que permanecen en sus localidades y si migran, están siempre al pendiente de los suyos; b) las mujeres son más vulnerables al abandono y son las que se quedan con los hijos (Alatorre, 1994).

Las microempresas propuestas son de toda índole, elegidas por los migrantes y matizadas por nosotros de acuerdo a observaciones de mercado. Dominan las destinadas a cría de ovinos, pues en la zona es muy demandada la barbacoa, preparada con esa carne. Pero también las hay agrícolas, de servicios y manufacturas. Tenemos pendientes sondeos de mercado para futuras propuestas.

Desafortunadamente, la burocracia es grande y en la aprobación de los proyectos puede haber injerencia de factores que no podemos manejar. Nos acaban de informar que los proyectos elaborados desde fines de año e ingresados en abril, serán dictaminados en noviembre. De esta manera se pierde un año sólo en espera.

7. LITERATURA CITADA

1. Alatorre, J. (coordinador) 1994. Las Mujeres en la pobreza. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP). Editorial El Colegio de México.
2. Berumen, S. y J. A. López, 2012. Pobreza y migración. Colección Migración. SPMAR; UPM; INM; Tilde; SEGOB
3. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS 2008. Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos. Bruselas 17.6.2008. En Internet Eur-Lex 52008DC0359
4. Decosse, F. 2013. Experimentando el utilitarismo migratorio: los jornaleros marroquíes bajo contrato OMI en Francia. In Aquino A., Varela A. y Décosse F, Desafiando Fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista, Oaxaca (Mexico), Frontera Press / Sur+: 113-128
5. Drucker, P. 1994: La Sociedad Post Capitalista. Grupo Editorial Norma, Barcelona.
6. FOCAL, 2011. Mapping Migration of the Americas. FOCAL, International Migration Research Centre, FORUM, Canada.
<http://www.mappingmigration.com>
7. Herman, P. 2003. El gusto amargo de frutas y legumbres. En Le Monde Diplomatique <http://monde-diplomatique.es/2003/04/herman.html>
8. HRSDC 2011. Welcome to the National Occupational Classification 2011.
<http://www5.hrsdc.gc.ca/NOC/English/NOC/2011>
9. HRSDC 2012. Temporary Foreign Workers Program. Hiring Foreign Agricultural Workers in Canada. hrsdc.gc.ca.
10. Muñoz, L. M. 2011: Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá: Costos y Beneficios. Tesis. The George Washington University.

http://www.gwu.edu/~ibi/minerva/Spring2011/Luis_Munoz_Spanish_version.pdf

11. Nakache, D. y P. J. Kinoshita, 2010. The Canadian Temporary Foreign Worker Program: Do Short Term Economic Needs Prevail over Human Rights Concerns? IRPP Study No 5. Canada
12. Periódico El Economista, 2014: FMI: exclusión económica terminará en inestabilidad social. 2 de marzo de 2014
13. Preibisch, K. y L. Binford, 2007. Interrogating Racialized Global Labour Supply: An Explanation of the Racial/National Replacement of Foreign Agricultural Workers. Canadian Review of Sociology and Anthropology.
14. Poy, L. 2012. Alto grado de vulnerabilidad enfrentan los trabajadores mexicanos en Canadá: expertas. En Periódico La Jornada, pág. 17, año 28 Número 9941, 12 de abril de 2012
15. Romo, B e I. Sepúlveda. 2012: La migración legal de Tlaxcala, México, hacia Canadá. En Berumen, S. y J. A. López, 2012, pág 503-527.
16. Sepúlveda I. 2013. Migrantes agrícolas a Canadá en Tlaxcala, México; autogestión para el desarrollo local. Ponencia presentada al XI Congreso Español de Sociología "Crisis y cambio: propuestas desde la sociología". Universidad Complutense, Madrid, 10, 11 y 12 de julio de 2013
17. Sepúlveda, I; B Romo; S. Barranco y M. E. González 2012. Trabajo mexicano en la agricultura canadiense. Castellanos Editores.
18. Sepúlveda I. 2006. Tecnología agrícola. Estrategias de desarrollo. Ed. Trillas
19. SER, s/f: Seguro de Desempleo y Prestación de Paternidad. Consulado General de México, Montreal, Canadá. En <http://consulmex.sre.gob.mx/montreal/images/Consulado/PTAT/segdesempleo paternidad-ptat.pdf>
20. STPS, 2012. *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá*. Presentación del Lic. Luis M. Muñoz C. en el Espacio de Reflexión Sobre las Políticas Laborales Canadienses. Muñoz de Domingo Arenas, Tlax. México.